

TS DIFUSION

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL
Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

Trabajo Social y Prostitución

Nueva Ley de Extranjería

TS0-20 &
02-091



Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social

SUMARIO

Editorial	2
• ¿Y la participación?	
Redacción	3
Al Habla el experto	8
• Bolsas de adopción	
Milu	10
• Más cerca de las nuevas tecnologías	
Reportaje	12
• Mutilación genital femenina	
Opinión	14
• El Ejido: nunca más	
• Estamos de moda	
• Carta desde El Ejido	
• Las tensiones tienen historia	
• Almería Acoge	
Carpeta	18
• Prostitución y trabajo social	
Rincón legislativo	20
• Ley sobre derechos de los extranjeros	
• Ley de extranjería	
Bibliografía	22
Cuadernillo	23
Miscelánea	27

EDITA

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º C
29005 Málaga
Tel.: (95) 222 71 60
Fax.: (95) 222 74 31

E-mail: malaga@cgitrabajosocial.es

DIRECCIÓN

Elisabet Rodríguez Zurita

SECRETARÍA TÉCNICA

Carmen Navarro Navarro

ASESORA DE COMUNICACIÓN

Cristina Mena

REDACCIÓN

Aña Galvín (Málaga), Noelia Martín (Málaga), Inmaculada Contreras (Almería), Olga Rodríguez (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba), Trinidad Ortega (Jaén), Juan Carlos Ordoñez Huelva, Inmaculada Orellana (Cádiz), Ana Mª Orellana Olave (Cádiz), Josefina Rodríguez (Granada), Maite Rodríguez (Córdoba).

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

Trinidad Ortega, María Jesús Manzano González, José Antonio Segura García, Beatriz González Romero, Belén Martínez Romero, Fernando Payá, Francisco José Sánchez, Francisco García, Pablo Martín Armada (cómico).

MAQUETACIÓN

SIGNO GRÁFICO

IMPRESIÓN

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares

Soporte: Papel, e informático a través de INFOVIA e INTERNET.

INFOVIA: <http://senda.inl/cadits>

INTERNET: www.cadits.com

Depósito legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

¿Y la participación?

Una vez más, se ha pospuesto la creación del Consejo Andaluz de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, esa figura jurídica, corporación de derecho público, interlocutor válido de la profesión ante la Administración de la Junta de Andalucía, propiciatoria de nuevos recursos con objetivos de promocionar y desarrollar la profesión en Andalucía.

En esta ocasión, el aplazamiento se debe a que la única candidatura a la Junta de Gobierno presentada -de las cerca de 3.000 personas que componemos el mapa de Trabajadores Sociales colegiados de Andalucía- se ha retirado antes de proceder a su designación. No entraremos a preguntarnos el porqué; pero, lo cierto es que nos quedamos sin candidatos. Todo después de 6 años de un largo proceso, al que ya se le veía el final.

Qué ofrecemos a la sociedad andaluza, cómo presentamos una profesión, donde la palabra 'participación' aparece por todos lados, y no llegamos a concluir un proceso electoral por falta de participación de sus miembros.

En objetivos de proyectos, en planes de trabajo, en estrategias de intervención incluimos "favorecer la participación", "establecer mecanismos de participación", "crear órganos de participación"... Mientras, los técnicos que deben diseñar o llevar a cabo estos proyectos, planes o estrategias pueden hacerlos sin ser capaces de participar en algo que les es propio e insustituible: la vida colegial, y el desarrollo del prestigio profesional que a todos nos incumbe.

Todos los Colegios profesionales sienten el mismo problema, la escasa participación, en las actividades colegiales, charlas, redacción de artículos, comisiones de trabajo, votaciones, y ni que decir tiene, en la presentación como representantes colegiales, a los que año tras año hay que "cazar con lazo".

Debemos intentar tener una visión más cercana de nuestro Colegio, considerar que la profesión la hacemos nosotros y nosotras, aportando y compartiendo aquello que sabemos, beneficiándonos del contacto con otros colegas en un espacio de iguales, apostando por nuestro gremio y nuestro espacio profesional, luchando por consolidar nuevos campos de trabajo... Para esto es necesario contar con la participación.

EL COLEGIO DE CÁDIZ COLABORA CON 'CARAVANA POR LA PAZ'

Redacción CÁDIZ

La Asociación de Solidaridad con los Pueblos Balcánicos 'Caravana por la Paz' ha solicitado la colaboración del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Cádiz para la difusión de la Campaña 'Vacaciones Solidarias'. Se trata de contar con trabajadores sociales voluntarios para la selección de familias acogedoras y seguimiento de los niños incluidos en el programa psicosocial, realizado por un equipo de voluntarios de Bosnia-Herzegovina.

El trabajador social participará como profesional en el proyecto; sus tareas serán la

elaboración de un modelo de entrevista para la selección de cincuenta familias acogedoras, la realización de las entrevistas en las que se asignarán las familias, el entrenamiento de situaciones problema a los seleccionados, las pautas generales de actuación, el seguimiento de la dinámica de relaciones familiares - niños acogidos y evaluación de la acogida. El proyecto se ejecutará entre el presente mes de febrero y agosto, computándose una media de treinta horas mensuales. Para mayor información, contactar con 'Caravana por la Paz', en el teléfono 659109251.

VOLUNTARIOS PARA COMBATIR LA ANOREXIA Y LA BULIMIA

Redacción CÓRDOBA

Un servicio de voluntarios -formados por la asociación ADANER- va a encargarse de un programa de atención a los afectados por la anorexia y la bulimia en Córdoba. Se trata de establecer un punto de información, para atender demandas y realizar una primera acogida y puesta en contacto con los servicios ofrecidos por ADANER, y un programa de acompañamiento familiar, para estar con los afectados en los casos que lo demanda la familia.

Estos voluntarios se prepararon en unas jornadas -organizadas por la asociación- que tuvieron lugar entre el 21 y el 28 de enero en la capital cor-

dobesa. En este tiempo, se abordaron distintos conceptos de anorexia y bulimia nerviosa, los factores que predisponen a estos trastornos, la sintomatología y el tratamiento actual de estas enfermedades.

Según ADANER, la escasa información y conocimiento acerca de estos trastornos; los pocos medios materiales, de especialistas y de equipos multidisciplinares y el gran incremento de personas afectadas por estas patologías hace que, actualmente, no se estén abordando de la forma más adecuada. ADANER es una asociación nacida en Madrid para difundir información sobre la anorexia y la bulimia y trabajar con grupos de autoayuda para afectados y padres.

Publicidad

LLEGAMOS A:

Asociaciones
Servicios Sociales
Ayuntamientos
Diputaciones
Consejerías
Centros de Trabajo
Colegiados / as

EN

Almería
Cádiz
Córdoba
Granada
Huelva
Jaén
Málaga

**PARA ANUNCIARSE EN LA
REVISTA, CONTACTE CON EL
COLEGIO EN MÁLAGA**

C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º C
29.005 Málaga
Tlf.: 952 22 71 60
Fax: 952 22 74 31

E-Mail: malaga@cgtrabajosocial.es



LA EUTS DE GRANADA, A INVESTIGACIÓN

Redacción GRANADA

La Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid ha iniciado una investigación sobre la inserción laboral de los diplomados en Trabajo Social de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Granada, con el objetivo de implantar en ésta, en el plazo de tres años, la base estadística de un banco de datos que permita el conocimiento y el seguimiento de los flujos de inserción en la vida activa de aquellos alumnos que terminan sus estudios con la Diplomatura de Trabajo Social.

La investigación también trata de contribuir a la evaluación de los planes de estudios que actualmente se desarrollan en la Escuela, conocer las necesidades de formación para la incorporación y promoción laboral, y poner a disposición de los alumnos una información que facilitará su orientación profesional así como su inserción laboral.

Francisco García Fernández, profesor Titular del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de Granada dirige al equipo de investigación, formado por profesores de su misma área y otros docentes de la EUTS de Granada. La

base de datos cuenta con la asistencia técnica de Equipp de Estudios S.C., un colectivo de sociólogos experto en estadística de flujos, así como con un grupo para realizar el Trabajo de Campo, formado por estudiantes o ex alumnos de la Escuela.

Dado que los destinatarios de esta investigación son profesionales del Trabajo Social, el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Granada está apoyando y colaborando en esta iniciativa que, sin lugar a dudas, redundará en beneficio de todos los profesionales del Trabajo Social.

“EN TORNO A LA DISCAPACIDAD”

Redacción GRANADA

La Federación Andaluza de Minusválidos Asociados (FAMA) está desarrollando el programa formativo e informativo sobre la discapacidad 'Temas sobre la mesa', dirigido a estudiantes, profesionales y miembros de asociaciones de discapacitados o personas interesadas.

El programa incluye dos actividades paralelas. '...A debate' trata temas de interés para las asociaciones de personas con discapacidad (Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, la mujer ante el nuevo milenio, Consejos de participación,...).

'Seminario en torno a la discapacidad' comprende una serie de talleres: programas y servicios de la Consejería de Asuntos Sociales, prestaciones para personas con discapacidad, la integración escolar en las distintas etapas educativas, trabajo con gru-

pos y apoyo psicológico, intervención con familias...

Estas actividades se celebran en el Centro de Atención Social de FAMA. Mensualmente hasta junio, se realizarán un seminario taller y una sesión de debate. Todo un foro de conocimiento, discusión y participación, introducido por profesionales expertos en los temas a tratar y personas representativas en el mundo de la discapacidad en Granada de la talla de Rosa Franch, Directora del Centro de Valoración y Orientación; María José Sánchez Rubio, Delegada de Asuntos Sociales; María Alcázar, Trabajadora Social de ASPACE, o Eulalia Delgado, Trabajadora Social de FAMA.

Los interesados en participar o recibir más información pueden llamar al 958208956, teléfono de FAMA en Granada, o al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de esta ciudad.

CONFUSIÓN EN LOS INMIGRANTES DE JAÉN ANTE LA NUEVA LEY DE EXTRANJERÍA

Redacción JAÉN

La entrada en vigor de la nueva Ley de Extranjería ha provocado confusión en el colectivo inmigrante de la provincia de Jaén. Se debe a que la puesta en marcha de la normativa no ha supuesto un simultáneo inicio del proceso de regularización de la situación de los inmigrantes. El Ministerio de Trabajo ha establecido un plazo de cuatro meses para que los inmigrantes puedan justificar su estancia en territorio español desde antes del uno de junio de 1999 – mediante un comprobante de solicitud de permiso de trabajo o que esta licencia está aún en fase de tramitación. Con la nueva Ley, los inmigrantes disponen hasta el mes de julio para regularizar su situación, mediante la presentación de la documentación necesaria; a partir de ese momento, el Ministerio decidirá las solicitudes que se han de aprobar o denegar.

El sindicato UGT Jaén ha manifestado en

un comunicado que la desinformación “permitida desde la Administración y favorecida voluntaria o involuntariamente por algunas organizaciones”, ha ocasionado que en los primeros días de vigencia de la nueva Ley de Extranjería se hayan producido momentos de confusión, “que ofrecen una imagen distorsionada de la realidad migratoria, crea inquietud sobre las consecuencias de la aplicación de la Ley y da argumentos a los detractores de la nueva legislación”. UGT llama a la calma del colectivo inmigrante, ya que se ha producido una saturación excesiva de consultas realizadas por la población inmigrante de Jaén en el Centro de Día de Atención al Inmigrante de UGT. Este servicio ha llegado a conocer casos en que algunos inmigrantes se han desplazado a otras localidades con el fin de regularizar su situación, desconociendo que el plazo habilitado es de cuatro meses y que se abrirá sobre mediados de marzo y no será necesario guardar colas y esperas para la solicitud.



DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD Y ACCIÓN POSITIVA

Redacción CÓRDOBA



La Universidad de Córdoba organizó, el pasado mes de enero, unas Jornadas sobre el género del derecho, en las que se habló sobre la discriminación, la igualdad y las acciones positivas. Se expusieron datos sobre el avance en la igualdad de las mujeres en el siglo XX, y las sombras que aún quedan por mejorar.

Las mujeres han conseguido mejorar en cuanto a la participación política activa, hay mayores índices universitarios de la mujer, y han aumentado su participación en la actividad pública. A pesar de todo esto, aún quedan todavía muchas sombras, so-

bre todo, en lo que se refiere a la participación política en el parlamento español y europeo. Esta mejor situación de la mujer no sólo se ha conseguido con el paso del tiempo, sino, también, gracias a medidas para la igualdad.

La discriminación positiva son medidas de diferenciación para la igualdad: un tratamiento preferente, “desigualdad para conseguir la igualdad”. Tiene un valor simbólico, que consiste en proporcionar nuevos modelos de rol, y un carácter temporal, que finaliza al lograr la igualdad. Todo esto conlleva la necesidad de estas medidas para conseguir una plena homogeneidad con respecto al otro sexo.

LA POBLACIÓN 'POBRE' ES CADA VEZ MÁS JOVEN

'En el Cole te veo' presenta los resultados de una investigación sobre la pobreza en Andalucía

Redacción MÁLAGA

La población 'pobre' cada vez es más joven; en Andalucía, la media de edad de las personas pobres es inferior a la nacional. Ésta es una de las principales conclusiones extraídas del estudio —de enfoque económico— 'Condiciones de vida de la población pobre en Andalucía', desarrollado durante el pasado mes de noviembre por el equipo de investigación 'Economía Cualitativa del Bienestar' de la Universidad de Málaga. El economista y miembro del grupo, Salvador Pérez Moreno, presentó —el pasado 27 de enero en el programa del Colegio de Málaga 'En el Cole te veo'— los resultados de esta investigación encargada por Cáritas Regional.

Según Pérez Moreno, el estudio recoge información, la analiza e incluye datos de otras fuentes. Así, se cuantifica la población pobre y se profundiza en sus condiciones de vida (características y particularidades), que es lo que verdaderamente interesa.

Aunque la pobreza es un concepto multidimensional —social, económico, psicológico, nutricional, etc.—, se mide la económica "olvidando un poco del resto", según el investigador. 'Pobre', en los estudios, se refiere a la situación económica según los ingresos reflejados en la encuesta de Presupuestos Familiares de 1991. El indicador básico es los ingresos inferiores al umbral de la pobreza —la mitad de la renta media de España, criterio seguido por todos los países de la Unión Europea, según se acordó en el Parlamento comunitario.

La pobreza en España se sitúa en la zona fronteriza con Portugal y se extiende hasta Andalucía Oriental (Granada, Jaén, Almería), Ciudad Real, Cuenca y Albacete. Se diferencia, pues, claramente el Norte del Sur. El 20 por ciento de los hogares españoles son 'pobres', según el criterio utilizado. En Andalucía, Málaga y Sevilla son las más favorecidas. Granada y Jaén están en el extremo opuesto.

El economista explicó que existen niveles

dentro de la población pobre: extrema, grave, moderada y precariedad social. Así, en Málaga, el 4 por ciento está en situación de pobreza extrema y el 10 por ciento en situación de pobreza grave. Estos niveles inferiores marcan la atención, pública y privada prioritaria.

Según las encuestas de EDIS de 1.996, el 65 por ciento de las familias pobres reciben algún tipo de ayuda económica o prestación, los hogares 'pobres' tienen más miembros que la media o que los situados sobre el umbral de la pobreza; en Andalucía, la media de personas por hogar es superior a la media nacional. El 9 por ciento de la población andaluza es analfabeta absoluta y el 35 por ciento es analfabeta funcional. El 62 por ciento de la población pobre es inactiva, y, del 38 por ciento de la población activa, hay que señalar que el 20 por ciento está en paro, el 8 por ciento está ocupado, el 4,8 por ciento está subempleado y el 4,8 por ciento está desempleado. Se trata de un colectivo con unas condiciones de vida delicadas, por lo que son propensas a sufrir deterioros en su salud, y a la aparición de problemas graves (drogadicción, alcoholismo o problemas con la justicia).

La vivienda de la población 'pobre' andaluza se encuentra en barrios obreros, zonas rurales o casco urbano. Un 34,7 por ciento vive en piso y un 62,5 por ciento vive en casas bajas. En relación con el equipamiento básico, un 11 por ciento de las familias pobres no poseen agua caliente. En los hogares 'pobres', residen más número de personas, y son de dimensiones más reducidas por lo que produce problemas de hacinamiento.

Con relación a la utilización de los Servicios Sociales públicos o privados (Cruz Roja y Cáritas), el porcentaje es parecido en los tres casos, alrededor de un 30 por ciento. Cruz Roja, es la más valorada, seguida de Cáritas y los Servicios Sociales públicos. Sobre la eficacia de los Servicios Sociales, un 70 por ciento de los que acudieron a estos servicios solucionaron su problema o lo mejoraron.

Pérez Moreno piensa que la relación pobreza - crecimiento económico es inversa: más pobreza, menos crecimiento económico. Para él, la política económica ante la pobreza debe seguir líneas de actuación de transferencias económicas —para colocar a toda la población 'pobre' por encima del umbral de la pobreza—, atención política a problemas paralelos (política sanitaria, educativa, laboral para insertar a estas personas), y políticas causales contra la pobreza, donde aparecen la estructura educativa, productiva y laboral.

Pérez Moreno es escéptico ante el problema, pues, desde el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague, "han pasado 5 años y de lo que se acordó se ha cambiado poco".

'Condiciones de la población pobre en Andalucía' es uno de los pocos estudios españoles sobre la indigencia, a diferencia de los países anglosajones. La falta de datos estadísticos sólidos; de un debate generalizado sobre el problema y políticas concretas para solucionarlo; y la negativa de la sociedad a reconocerlo han hecho que, hasta principios de los 90, no aparecieran las primeras investigaciones.

La principal referencia es la de la Fundación FOESA y sus informes sobre la mayoría de las provincias españolas. En 1.998, publicó un libro general para toda España, a partir del cual, Cáritas Regional encargó una publicación con toda la información que sobre Andalucía se recoja en el informe general.

Pérez Moreno aseguró que su estudio es "un instrumento responsable para instituciones y grupos sociales comprometidos con el logro de una sociedad más justa para todos los andaluces".



Salvador Pérez Moreno

EL COLEGIO DE JAÉN ORGANIZA UN DEBATE SOBRE EL TIPAI

Redacción JAÉN

El día 27 de enero tuvo lugar en el salón de actos del Patronato de Bienestar Social del Ayuntamiento, una conferencia – debate sobre el Turno de Intervención Para Adopciones Internacionales (TIPAI). El acto contó con la intervención de un miembro del turno, Ernesto Angulo Otiñar y de la vicepresidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén, María Jesús Sánchez Casado.

El análisis del convenio de colaboración entre la Consejería de Asuntos Sociales y los colegios profesionales andaluces en materia de adopciones internacionales; marco legislativo aplicable a las adopciones y a los derechos, protección y tutela de menores; y el estudio del reglamento de régimen interno que regula el TIPAI –haciéndose hincapié en los requisitos para formar parte del turno y en la estructura orgánica (Comisiones Técnicas provinciales y Comisiones Rectoras dentro de cada Colegio) fueron las principales líneas a examen.

UNA MUJER DETENIDA POR HACERSE PASAR POR TRABAJADORA SOCIAL

Redacción JAÉN

A mediados del mes de enero, Agentes del Grupo de Estafas de la Jefatura Superior del Cuerpo Nacional de Policía en Barcelona, detuvieron a María Luisa E. A., una mujer que, presuntamente, estafaba en la provincia de Jaén a personas mayores haciéndose pasar por trabajadora social. Se le imputan, al menos, 57 estafas por el "típo de la asistente social", con las que consiguió más de quince millones de pesetas en varias provincias andaluzas y la región de Murcia. Su detención ha sido posible gracias a las investigaciones de la Comisaría de Policía de Jaén, que identificó a la presunta estafadora y cursó su orden de detención.

María Luisa E.A, haciéndose pasar por trabajadora social de un organismo oficial, visitaba en sus domicilios a personas de la tercera edad. Los mayores habían sido seleccionados según unos datos sobre su situación económica, social y laboral. Una vez en el domicilio, le proponía, previa entrega de una cantidad de dinero y en concepto de gastos de tramitación, hacer todo lo posible para la obtención de devoluciones de importantes sumas de dinero que podía deberles la Administración; o bien, para la agilización de trámites para la resolución de algún problema del anciano, como una revisión de pensión, embargo de bienes, gastos de hospitales, etc.

Cartas a TSD

Agradecemos a nuestros lectores sus cartas, que iremos transcribiendo en respuesta al llamamiento que realizamos en TSD 18 para que nos hicieran llegar su opinión. Muchas gracias por vuestra participación.

"En líneas generales, la presentación y contenido de la revista es buena. Ésta se constituye como un espacio de reflexión muy importante para los trabajadores sociales, sin embargo echo en falta una página de denuncias breves, abierta a la opinión de los lectores. En ella, podrían ser denunciadas situaciones de injusticia tales como intrusismo y falta de profesionalidad que tanto abundan en nuestra profesión.

Igualmente, considero que se debería prestar mayor atención a las páginas existentes en internet que puedan sernos de utilidad en nuestro ejercicio diario, así como para la búsqueda de empleo por la red.

La información laboral y las referencias legislativas son de gran utilidad, sin embargo los plazos de recepción de los boletines convierten en inservibles a la mayoría de ellas."

Juan Pedro García García, Cádiz

Existe en la revista un espacio para las denuncias breves, reclamaciones, intercambio, comunicación entre sus lectores,... Es Miscelánea. Si se cree oportuno, estas aportaciones pueden tener cabida en otra sección. Si no aparecen estas denuncias o anuncios es porque no llegan a la revista y no porque no tengan espacio.

Coincidimos con tu sugerencia de prestar más atención a internet y a la información que nos puede ser de interés. Por eso, desde este número, las páginas del Milu 2000 se amplían con 'El rincón de internet'. Animamos a todos nuestros lectores a que nos manden direcciones de internet interesantes.

El plazo de recepción del cuadernillo es un problema pendiente de solución, ya que no hay una causa única: retrasos de información, de maquetación y de distribución. Coincidimos contigo en la necesidad de corregirlo.



"Las bolsas de adopción se están actualizando gracias al TIPAI"



El pasado día 3 de febrero se celebró en Granada un nuevo curso de formación para psicólogos y trabajadores sociales del Turno de Intervención Profesional para la Adopción Internacional (TIPAI). A él asistieron profesionales de Andalucía Oriental. Entre ellos, estaba Isabel Machado Cabezas, jefa del Servicio de Adopción y Acogimiento Familiar de la Dirección General de Atención al Niño de la Consejería de Asuntos Sociales.

¿Qué ha supuesto la incorporación del turno de intervención profesional en el proceso de adopción internacional?

Ha supuesto una agilidad considerable dentro de la tramitación de los expedientes. Ahora mismo, todavía no se está al día en las solicitudes, ya que partíamos de una bolsa acumulada de un cierto tiempo, en la cuál las delegaciones no podían dar respuesta a las solicitudes. Exceptuando Sevilla, que empezó antes, el resto de las provincias se incorporaron el año pasado y todavía no ha dado lugar a que se actualicen las bolsas y estén desbloqueadas.

Actualmente, pueden quedar unas 800 solicitudes pendientes de tramitar entre todas las Delegaciones Provinciales. Se va a buen ritmo, en poco tiempo estaría actualizado, Sevilla ya lo está; así, las familias cuando solicitan la Adopción Internacional, en breve espacio de tiempo -15 a 20 días- se deriva la solicitud TIPAI y empieza el proceso dentro de los Colegios para la adjudicación de profesionales, contacto con las familias, etc. Nos estamos ajustando a los plazos previstos, de tal forma que en un plazo de 5 ó 6 meses ya se están resolviendo las solicitudes, hasta el Certificado de Idoneidad.

¿Cuánto suele durar el proceso global, desde que la familia solicita la adopción hasta que el niño se asigna a la familia?

Es muy relativo, por varias cuestiones: Por el país que decidan los interesados, la tramitación de un país a otro difiere en gran medida, de tal forma que mientras en algunos la tramitación puede estar más ajustada de tiempo en otros ya tienen lista de espera. También depende de la demanda concreta que hagan los propios interesados: si lo que piden es niños pequeñitos y

Cómic

